



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 640-15

26 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.653/12

VISTO la nota de la Señora Secretaria de Gestión, Mgs. Dora BERTA, a través de la cual solicita se prorrogue la designación de la Lic. Susana MENDOZA, y;

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es afín de que la docente antes mencionada, continúe con las actividades en el Trayecto de Actualización Disciplinar – Ciclo Licenciatura en Fonoaudiología.

Que la prórroga de la designación de la Lic. Mendoza, venció el 30 de Setiembre de 2.015, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-461/15.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 60/15, aconseja: Prorrogar la designación de la Lic. Susana Elisabet MENDOZA, hasta el 31-12-15 o nueva disposición, para desempeñar funciones homologables a una Comisión de Carrera, correspondiente al Trayecto de Actualización disciplinar – Ciclo de la Licenciatura en Fonoaudiología. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante, perteneciente en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/15 del 29 de Setiembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. **Susana Elisabet MENDOZA**, D.N.I. N° 23.140.412, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñar funciones homologables a una Comisión de Carrera, correspondiente al Trayecto de Actualización disciplinar - Ciclo de la Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



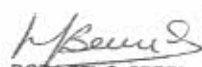
RESOLUCION -CD- Nº **640-15**

26 OCT 2015
Salta,
Expediente Nº 12.653/12


ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante (Lic. Alcira M. RAMOS), perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-190/15.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


Mgs. BERTA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTION
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa